

Consultas Realizadas

Licitación 439186 - Contratación de seguro médico para funcionarios de la PGR

Consulta 1 - Pregunta: Pág. 24 Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas

Consulta Fecha de Consulta 30-01-2024

Pregunta: Pág. 24 Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, donde dice: "Adherente: todas aquellas personas agregadas al contrato por el Titular, quien firmará un contrato individual particular de servicios con la Prestadora". Se entiende que dentro del contrato individual que el Titular firma con la prestadora por su/s Adherente/s, estos adherentes pagos deberán permanecer hasta la finalización del contrato o hasta que el titular sea desvinculado de la entidad (en caso de darse la misma antes de la finalización del contrato), asimismo, los titulares serán responsables del pago de las cuotas correspondientes a estos.

Respuesta Fecha de Respuesta 30-01-2024

Buenas tardes, de acuerdo de lo mencionado en su consulta, si es correcta la apreciación.

Atte.

Consulta 2 - Pregunta: Pág. 24 Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas

Consulta Fecha de Consulta 30-01-2024

Pregunta: Pág. 24 Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, donde dice: "Se entenderá por grupos familiares, al titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho debidamente legalizado), sus hijos menores hasta 18 años de edad. El divorcio vincular declarado extingue la calidad de BENEFICIARIO/A del cónyuge. Los hijo/as con capacidades diferentes sin límite de edad con Certificación de la autoridad competente" Se entenderá que las documentaciones solicitadas por el oferente serán: Para matrimonio formal: copia de Certificado de matrimonio y las copias de cédulas de identidad civil de ambos cónyuges. En caso de ser matrimonio de hecho: comprenderá la Declaración Jurada ante Juzgado de Paz donde se conforma los requisitos estipulados en la Ley N° 1/92 sobre concubinato, adjuntando además la copia de Cédula de identidad Civil de los dos concubinos. Para hijos menores hasta 18 años: copia de certificado de nacimiento conjuntamente con copia de cédula de identidad del funcionario e hijo menor de edad. Para hijos con capacidades diferentes, copia de certificado de nacimiento, copia de cédula de identidad del Titular y del hijo y copia del certificado de discapacidad proveído por SENADIS o sentencia judicial donde menciona la interdicción o incapacidad.

Respuesta Fecha de Respuesta 30-01-2024

Buenas tardes, con relación a su consulta, es correcto lo mencionado.

Atte.

02/12/25 17:12 1/1